

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29030** *GESTICIÓN ENCOFRADOS, S.L.*

D.^a Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 1556/2008, ejecución número 120/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 16/09/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Gesticón Encofrados, S.L. por importe de 7.983,32 euros euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 16 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100068714-1